**DISPOSICIÓN N° 1065 /2026 DDEP**

**Paraná, 05 de Agosto de 2026**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El reglamento de concursos homologado por Resolución Ministerial Nº 783/12 Ministerio de Trabajo y sus modificatorias establece que durante todo el año se realiza la inscripción y actualización del listado complementario se efectúan en los meses de *febrero y agosto* y que a partir del año 2021 las inscripciones al listado complementario se efectúa a través del sistema SAGE.

Que los docentes tendrán la posibilidad de incorporarse por orden de inscripción en cualquier época del año, a excepción del periodo en el que el listado esté en procesamiento.

Que los reclamos se efectuarán por SAGE, ingresando DNI, usuario y contraseña (recordar que la solicitud de usuario o recuperación de clave personal de sage se tramita desde la página web de inicio del sistema).

Que seguidamente de visualizar su orden de mérito en el listado complementario provisorio y listado complementario prioritario provisorio, el docente, en caso de corresponder, podrá realizar un solo reclamo incluyendo todas las solicitudes de revisión

Que los equipos supervisivos serán los encargados de atender, analizar, gestionar y responder los reclamos de los docentes a través del SAGE.

Que por la misma vía el Docente recibirá respuesta.

Que quien presente inconvenientes para efectuar el reclamo por el sistema (docentes cuyos títulos no tengan cargadas competencias, dudas con las mismas y casos contemplados en la nota N°01/26 JC deberán enviar las solicitudes a la dirección de correo electrónico específico detallado:

concursos.pn@entrerios.edu.ar

***Que el procesamiento de listado en SAGE se realizará según el siguiente cronograma:***

- **Viernes 7/08/26** fecha tope de inscripción al listado
- **Del Lunes 10/08/26 al Miércoles 12/08/26:** Exposición y Reclamos al Listado Complementario Provisorio
- **Del Lunes 10/08/26 al Miércoles 12/08/26:** Resolución y respuesta de Supervisores y áreas del CGE
- **Jueves 13/08/26** Procesamiento del Listado Complementario Definitivo 08/2026 - Sistema SAGE
- **Miércoles 18/08/26:** Exposición Listado Complementario DEFINITIVO Agosto 2026.

**POR ELLO**

**LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE ESCUELA DE PARANÁ DISPONE**

**Artículo 1°:** Socializar y dar amplia difusión a la Nota Nº 01/26 JC.

**Artículo 2°:** Acompañar al equipo de supervisión para que cada reclamo sea resuelto en tiempo y forma.

**Artículo 3°:** Habilitar y socializar el correo electrónico que permita la recepción de las solicitudes docentes para luego ser enviadas a SAGE.

concursos.pn@entrerios.edu.ar

**Artículo 4°:** Informar que solo debe inscribirse en el listado complementario quien no tenga previa inscripción en el mismo, ya que el docente que ha ingresado en la base de datos del listado complementario, a través del sistema SAGE, en cada actualización es reevaluado automáticamente en el marco del Artículo 101 del reglamento de concursos.

**Artículo 5°:** Registrar, comunicar y archivar

Prof. Silvia N. Faure
Directora Dptal. de Escuelas